

## **CCOO exigirá a Mañueco y a la Consejería de Educación que cumpla con la LOMLOE como lo ha hecho con el resto de leyes educativas**

**La nueva ley de educación debe aplicarse por seguridad jurídica, no en función de si gusta o no gusta.**

Ante la aprobación de la nueva ley de educación, LOMLOE, desde la FECCOOCYL asistimos “al día de la marmota”, otra nueva ley educativa, en la que importa más el ruido político que la educación.

Las distintas leyes educativas de nuestra democracia, desde la LGE de 1970 hasta la actual, en pleno debate, han estado rodeadas de polémica y se han aprobado sin consenso, especialmente la LOMCE, que no contó con ningún apoyo parlamentario y tuvo en contra a la comunidad educativa.

El uso de los términos radical y comunista para calificar esta ley tampoco es nuevo, ya se acuñaron para descalificar a la LOGSE, e incluso a la de los años 70. Nadie debe llamarse a engaño, la llamada Ley Celaá es una ley moderada, que no aborda la estructura del sistema, la profesión docente o la gestión de centros educativos, que supondría poner de acuerdo a muchos actores. En definitiva, no aborda una verdadera reforma del sistema educativo.

Sin embargo, la novedad con la LOMLOE es que se están vertiendo numerosas mentiras que es necesario desmentir, entre las que destacan:

**NO** se va a acabar con la educación concertada

**NO** se van a cerrar los centros de educación especial

**NO** se va a suprimir el castellano

**NO** se promociona sin aprobar

Los sectores interesados no se cansan de afirmarlo para ver si así, por repetición, la ciudadanía termina por creérselo.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de CyL, vemos positiva la puesta en marcha de esta ley, en cuanto significa que se **derogan algunos de los puntos más lesivos de la LOMCE**. Sin embargo, consideramos que es necesario seguir reclamando y denunciando otros aspectos fundamentales no contemplados en esta ley, como una apuesta clara por la inversión en educación desligada de los fondos europeos y un plan de concreción financiera y temporal: cómo, cuándo y cuánto vamos a invertir. Inversión que llevaría aparejada como legislación básica estatal, la necesaria disminución de la ratio en todas las CCAA, no volver a dejar en segundo plano las humanidades y enseñanzas artísticas, además de la eliminación de los conciertos en etapas educativas no obligatorias. Incluso, en aras al derecho a la educación, la denuncia de los Acuerdos con la Santa Sede.

El punto de partida de esta ley es el éxito educativo desde la inclusión, equidad, diversidad y coeducación, valores que nuestro sindicato considera imprescindibles.

La LOMCE se olvidó de los sectores más vulnerables de la sociedad y nos llevó a una educación retrógrada, más propia de otra época. La LOMCE no funcionó, porque fue mal diseñada y peor implementada.

La LOMLOE elimina la nefasta evaluación por estándares que, a buen seguro, agradecerá el profesorado, cuya labor se ha visto dificultada y no ha supuesto beneficio para el alumnado. Asimismo, recupera los programas de diversificación que se perdieron con la LOMCE y que dejó en un limbo o excluido del sistema al alumnado vulnerable, siempre existente por distintas circunstancias y al que no se puede abandonar.

Con sus pros y sus contras, no deja de ser una ley continuista con la educación concertada, aunque rectifica algunos puntos muy concretos y trata de equilibrar el desajuste que se ha producido entre la pública y la concertada. Equilibrio necesario, que no justifica el ataque de los sectores más privilegiados, en aras de una libertad que, en absoluto, esta ley pone en peligro. La verdadera lucha en la ley de educación, en el fondo, es el control de gran parte de la educación y de la ideología por grupos de poder.

Puesto que el consenso parece imposible y se sigue sin estar a la altura, desde CCOO Enseñanza CyL seguiremos denunciando y luchando por nuestras reclamaciones “históricas”, que esta ley no incluye.

Desde nuestra Federación, exigiremos al Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, que la Consejería de Educación cumpla con la nueva ley al igual que lo ha hecho con todas las anteriores. Especialmente con la LOMCE, que sí perjudicó claramente a la educación y, desde el momento de su puesta en marcha, provocó que todos los recortes derivados de la crisis económica los asumiera la educación pública.

Una ley, la LOMLOE, que proyecta un currículo por competencias menos academicista, más flexible, que refuerza el carácter educativo de la educación infantil de 0-3 años, que elimina las evaluaciones finalistas, que reconoce al profesorado técnico de FP, que reconoce la inclusividad, solo podemos apoyarla y velar por su cumplimiento.

## **Para más información y entrevistas:**

**Elena Calderón García**

Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO en CyL

Tfno.: 608144700

[ecalderon@fe.ccoo.es](mailto:ecalderon@fe.ccoo.es)